
Circular Nº 164- 09092021

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes - Gobierno de Mendoza informa la **cancelación de registro de la Distribuidora de Productos Médicos CROSMED S.A.** sita en calle Tiburcio Benegas Nº 1527, Ciudad de Mendoza, propiedad de la firma CROSMED S.A. y bajo la Supervisión Técnica de la Farmacéutica María Laura Adrover Mat. Prof. Nº 2918.

Por lo tanto el establecimiento no se encuentra en condiciones de realizar actividades de la adquisición, distribución y comercio de Productos Médicos en todo el territorio de la provincia.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia
Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina
Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062
e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar
www.salud.mendoza.gov.ar

Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes



Gobierno de la Provincia de Mendoza

-

**Hoja Adicional de Firmas
Certificado**

Número:

Mendoza,

Referencia: Circular N° 164 - 09092021 Cancelacion de registro Crosmed

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.